

LEA:

En la pág. 2: El desarrollo del escrutinio.



AÑO V. — SANTA FE, DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 1931. — Nro. 1240

ES UNA CONSAGRACION EL TRIUNFO EN BUENOS AIRES

La Ventaja de la Alianza, es Mayor Que Los Votos Que Han Obtenido Sus Adversarios en la Capital Federal

La Alianza Gana la Elección Nacional en Tucumán

Superará el Triunfo Los Cálculos Hechos Con Mayor Optimismo

Es la expresión de un franco repudio popular a la candidatura única y al socialismo independiente

SERA IMPONENTE EL RESULTADO FINAL

BUENOS AIRES, 14. — Poco después de las nueve horas, volvió a reunirse esta mañana la Junta Escrutadora de La Capital y momentos más tarde se reanudó la tarea empezada anteayer. La Junta había terminado ya con las urnas de la primera sección, las cuales arrojaron una gran ventaja para todos los candidatos de la Alianza, ventaja que, de por sí, define ya la elección a favor de los partidos que integran dicha Alianza.

Hoy se empezó a trabajar con las urnas de la segunda sección y en la misma proporción que tuviera en la primera, continuó acentuándose la ventaja aliancista. Pudo esto ser notado apenas se dieron a conocer los totales de cada candidato, hasta las dos primeras mesas de dicha segunda sección. A tal altura la posición de los candidatos y los partidos era la siguiente:

Dr. de la Torre	19.905	votos
General Justo	10.555	,,
Ventaja de de la Torre	9.350	,,

Como puede apreciarse, la ventaja de de la Torre ha aumentado en estas dos mesas. En cuanto a las candidaturas a senadores, la Alianza obtuvo 20.397 votos y los socialistas independientes 6.987; para diputados la lista de la Alianza tiene 20.052 votos y la de los socialistas independientes 7.180

LOS TOTALES HASTA 8 MESAS DE LA 2a. SECCION —

Al llegas a las ocho mesas de la segunda sección, son ya las 9.40 más o menos, y se dan a conocer los siguientes totales generales hasta dicha altura:

Dr. de la Torre	20.807	votos
General Justo	10.930	,,
Ventaja de de la Torre	9.877	,,

Como puede apreciarse, la ventaja del doctor de la Torre sigue aumentando y apenas iniciada la segunda sección, se eleva ya casi a 10.000 votos.

Para senadores la Alianza tiene a esta altura del escrutinio 21.302 votos y los socialistas independientes 7.202; para diputados la Alianza tiene 20.944 y los socialistas independientes 7.406.

LA POSICION HASTA 14 MESAS DE LA 2a. SECCION —

A las 10 horas se han escrutado ya 14 mesas y se dan a conocer los siguientes resultados:

Dr. de la Torre	21.591	votos
General Justo	11.268	,,
Ventaja de de la Torre	10.323	,,

El doctor de la Torre aventaja ya, según se ve, por más de diez mil votos a la candidatura única.

Para senadores la Alianza tiene, al llegar a estas catorce mesas, 22.094 votos y los socialistas independientes 7.430; para diputados, la Alianza tiene 21.720 votos y los socialistas independientes 7.635 votos.

AL LLEGAR A LAS 23 MESAS DE LA 2a. SECCION —

La victoria de la Alianza está ya decidida en la capital. Escrutadas 23 mesas de la segunda sección, se observa que su mayoría es firme y que no deja de aumentar en cada mesa que se escruta.

A esta altura, o sea a las 11 horas, la posición de los candidatos a la presidencia de la República es la siguiente:

Dr. de la Torre	22.860	votos
General Justo	11.800	,,
Ventaja de de la Torre	11.060	,,

Para senadores, la elección sigue en el mismo tren que el primer día, con una mayoría realmente abrumadora para la lista de electores que en el Colegio Electoral votarán por los candidatos doctores Bravo y Palacios, proclamados por la Alianza. Esta lista de electores tiene ya 23.390 votos y la de los socialistas independientes 7.862 votos; para diputados los candidatos de la Alianza cuentan con 23.017 votos y los socialistas independientes con 8.009 votos.

SE DESCANSA DURANTE UN CUARTO DE HORA —

Hasta este momento se ha estado trabajando con celeridad. La Junta trabaja perfectamente organizada y la tarea se desarrolla sin tropiezos de ninguna clase. Siendo las once horas, se resuelve pasar a un breve cuarto intermedio de 15 minutos, para descanso del personal a las órdenes de la Junta.

SIETE MESAS MAS A LAS 11.45 HORAS —

A las 11.45 la Junta que está trabajando nuevamente desde hace un buen rato, da a conocer los totales hasta las treinta primeras mesas. A esa altura la posición de los candidatos es la siguiente:

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

La Alianza Elevó el Memorial Anunciado, al Presidente del Gobierno en la Tarde de Ayer

BUENOS AIRES, Noviembre 14. United Press. — Los señores Adolfo Dickmann y Augusto Rodríguez Larreta, concurrieron hoy a la Casa de Gobierno, en representación de la Alianza Demócrata Socialista y entregaron en la secretaría de la Presidencia del Gobierno Provisional, el memorial en el cual la Alianza concreta una serie de graves cargos para solicitar la anulación de los comicios realizados el día 8 del corriente, en las provincias de Buenos Aires y de Mendoza.

El memorial consta de 249 fojas escritas a máquina, en papel de block, y todo él se concreta a enumerar las denuncias que sobre fraudes, atropellos y violaciones de la ley electoral reunieron el comité nacional de la Alianza y los organismos afines que intervinieron en los comicios aludidos.

Acompaña al memorial, una nota en la que se expresa que antes de las elecciones la Alianza se había dirigido ya al presidente del Gobierno Provisional, informándolo de graves ocurrido, y agrega:

"En la provincia de Buenos Aires, el criterio con que encararon las autoridades la propaganda de los partidos, las vinculaciones, la identificación en muchos casos de comisarios y caudillos conservadores, el secuestro en vasta escala de libretas cívicas, la violencia y la consiguiente intimidación al vecindario, la detencion sin causa de numerosos ciudadanos, la constitución tendenciosa de la Junta Escrutadora Nacional, la designación de presidentes de comicios hecha en buena parte en forma que no se ajusta a las determinaciones de la ley Sáenz Peña, fueron conocidas por nosotros el día antes de la elección, y habían recaído en casi su totalidad, en "hombres de acción".

El Partido Socialista dijo que esto, y otras transgresiones, importaban una violación a las normas y a las éticas legales a que debe ceñirse el período preparatorio de los comicios y que todo ello permitía anticipar el espectáculo escandaloso que se ofreció el 8 de Noviembre. Los hechos, señor Presidente, superaron nuestras prediciones.

SE OBLIGA A VOTAR POR LOS CONSERVADORES—

En la provincia de Buenos Aires y de Mendoza los comicios han sido una verdadera farsa".

A continuación, la nota resume los recursos de que se han valido los gobiernos locales para defraudar la opinión pública, como ser la exclusión de fiscales en Buenos Aires y Mendoza, la suspensión del cuarto oscuro y el haberse permitido votar con libretas secuestradas.

Los presidentes de comicio, dice luego la nota, o los elementos de acción de que disponían, obligaban a votar por los conservadores.

Poseemos sobres firmados por presidentes de comicios, que prueban que se ha aplicado el procedimiento llamado de "la cadena", pero en esta oportunidad les resultó más simple suprimir el voto, aboliendo el cuarto oscuro. Se llegó a apostar gente armada en el cuarto oscuro. Se entorpecía en toda forma el acceso a los comicios.

Podemos probar, exhibiendo las correspondientes libretas, que hay ciudadanos que sin haberlo hecho, figuran en el vuelco de padrones; completan esos hechos el cuadro sombrío de las elecciones de Buenos Aires y Mendoza.

NO SON ACTITUDES AISLADAS—

Tales han sido los procedimientos que han viciado los comicios cuya nulidad denunciamos.

Y la forma en que han sido practicados revelan un plan premeditado dirigido por órdenes superiores.

No puede suponerse, continúa el memorial, que se trate de actitudes aisladas o de coincidencias fortuitas. Todo esto es el desenlace de una conjuración que tiene como cabezas visibles a los interventores Meabe y Rosa, cuya remoción pedimos oportunamente y en vano.

Por no escuchar nuestra palabra, se ha consumado el crimen. Dos provincias argentinas han caído en manos de la barbarie.

La ciudadanía ha sido agraviada por la fuerza. La voluntad nacional, ha sido burlada con una triste proeza.

Termina diciendo el memorial que todo lo denunciado es prueba irrecusable de la verdad de lo ocurrido, que él no constituye un alegato minucioso y frío, prolijamente estudiado y ordenado.

Agregado al memorial figura la transcripción de la resolución sancionada por los comités centrales de los partidos Socialista y Demócrata Progresista, por la que resuelven desconocer los comicios de Buenos Aires y de Mendoza.

LA ULTIMA PARTE DEL DOCUMENTO—

En sus párrafos finales, el memorial de la Alianza dice:

"Entienden los partidos de la Alianza que las elecciones de Buenos Aires y Mendoza deben ser anuladas. Ese es el único remedio que puede evitar daños mayores para la república y complejos problemas constitucionales y tal remedio consiste en completar los comicios del 8 de Noviembre dando a los pueblos de Buenos Aires y Mendoza, las elecciones que no han tenido.

Para ello podría fijarse un término breve en la convocatoria, no mayor de quince días, con lo cual los comicios se efectuarían dentro del proceso nacional que no ha podido aun clausurarse por la necesidad de realizar elecciones complementarias en varias provincias.

LA REMOCION DE LOS INTERVENTORES

Pero para todo ello sería condición indispensable la remoción de los interventores Meabe y Rosa el cambio de personal de policía de ambas provincias entregando las comisarías a aquellos militares o civiles que constituyan una garantía de rectitud y de imparcialidad.

También es necesaria la devolución de las libretas de enrolamiento, porque el sólo cambio del personal de policía no bastaría para inspirar confianza al electorado.

LA VIDA POLITICA DESDE EL 6 DE SEPTIEMBRE—

La vida política del país ha estado supeditada desde el 6 de septiembre de 1930 al cumplimiento de las promesas formuladas por el gobierno revolucionario.

Los partidos de la Alianza reclamaron insistentemente el retorno a la normalidad constitucional y acataron todos los actos del gobierno de facto, desde su prolongación en el mando hasta el mantenimiento del estado de sitio y las restricciones impuestas a la libertad.

Fué acatada también la reglamentación a las propias actividades partidarias, y el visto bueno impuesto a sus candidatos sobre la base de que el estado de cosas imperante, con-

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

La Defensa Provincial y Los Demócratas Nacionales Ocupan Los Otros 2 Primeros Puestos

TUCUMAN, 14. — La Junta Escrutadora de esta provincia continuó trabajando hoy en el escrutinio. Hasta treinta mesas de la capital, la posición de los partidos en la elección de presidente y vice de la República, es la siguiente:

Defensa Provincial	1.708	votos
Demócratas Nacionales	1.036	,,
Alianza	1.925	,,

ELECCION DE GOBERNADOR Y VICE

Defensa Provincial	2.979	votos
Demócratas Nacionales	1.055	,,
Alianza	821	,,

ELECCION DE LEGISLADORES PROVINCIALES

Defensa Provincial	2.761	votos
Demócratas Nacionales	1.038	,,
Alianza	818	,,

ELECCION DE DIPUTADOS NACIONALES

Defensa Provincial	2.308	votos
Demócratas Nacionales	1.104	,,
Alianza	1.577	,,

HASTA 42 MESAS DE LA CAPITAL —

Hasta las 42 mesas de la capital, la posición de los partidos en la elección nacional, es la siguiente:

Defensa Provincial	2.434	votos
Demócratas Nacionales	1.442	,,
Alianza	3.131	,,

HASTA LA MESA 8 DEL CIRCUITO 3 —

La Junta trabajó hasta escrutar la mesa ocho del circuito 3, y siendo más o menos las 16.30, pasó a cuarto intermedio hasta las 18 horas.

Al dejar de trabajar la posición de los partidos era la siguiente:

ELECCION DE PRESIDENTE Y VICE

Alianza	3.745	votos
Defensa Provincial	2.881	,,
Demócratas Nacionales	1.753	,,

La Defensa Provincial sostiene la fórmula Justo-Matienzo y los Demócratas Nacionales, la fórmula Justo-Roca.

ELECCION DE GOBERNADOR Y VICE

Defensa Provincial	5.193	votos
Demócratas Nacionales	1.816	,,
Alianza	1.655	,,

ELECCION DE DIPUTADOS PROVINCIALES

Defensa Provincial	3.725	votos
Demócratas Nacionales	1.779	,,
Alianza	1.639	,,
Soc. Independientes.	369	,,
En Blanco	1.108	,,
Anulados.	393	,,

HASTA 59 MESAS DE LA CAPITAL —

Tucumán, 14. — Hasta 59 mesas de la capital, la situación de los partidos es la siguiente en la elección nacional:

Alianza	4.378	votos
Antipersonalistas	3.438	,,
Demócratas	2.065	,,

AL TERMINARSE LA LABOR DEL DIA —

Tucumán, 14. — La Junta Escrutadora ha pasado a cuarto intermedio hasta el lunes próximo a las ocho horas, después de haber escrutado hasta la mesa 3 del circuito 6 de la capital. Los resultados hasta ese momento, son los siguientes:

ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICE

Alianza	6.839	votos
Antipersonalistas	4.566	,,
Demócratas.	2.821	,,

ELECCION DE DIPUTADOS NACIONALES

Antipersonalistas.	5.010	votos
Alianza	4.323	,,
Demócratas	2.606	,,

ELECCION DE GOBERNADOR Y VICE

Antipersonalistas.	8.123	votos
Demócratas	2.638	,,
Alianza	2.449	,,

ELECCION DE LEGISLADORES PROVINCIALES

Antipersonalistas.	7.563	votos
Demócratas	2.649	,,
Alianza	2.496	,,
En Blanco	1.722	,,

LA ALIANZA HA OBTENIDO 8 ELECTORES Y CUENTA YA CON QUINCE LEGISLADORES

En la Representación al Congreso Mantiene su Mayoría

El Escrutinio en los Departamentos En Esta Elección, y las Anteriores

DEPARTAMENTOS	ELECCION DE GOBERNADOR 1928 PERS.	R. UN.	DEM.	ELECCION NACIONAL 1928 PERS.	R. UN.	DEM.	ELECCION NACION 1930 PERS.	R. UN.	DEM.	R. CAB.	ELECCION ACTUAL Alianza	Radicales
BELGRANO	1.050	1.690	534	2.184	1.167	608	764	76	2.008	1.045	2.097	1.486
CASEROS	3.362	2.637	1.360	4.722	1.480	1.429	2.713	571	4.194	600	4.516	3.787
CASTELLANOS	5.851	3.992	1	6.488	2.410	758	4.120	2.972	2.199	628	5.129	5.291
CONSTITUCION	1.803	4.511	157	4.229	2.476	347	3.022	1.134	2.203	505	3.293	3.993
GARAY	854	1.066	—	965	760	16	854	468	124	144	586	1.010
GENERAL LOPEZ	651	5.628	235	9.642	3.984	504	5.508	2.943	4.344	680	6.701	7.402
GENERAL OBLIGADO	4.611	4.132	—	6.078	2.778	126	3.211	2.418	654	2.677	3.462	4.965
IRIONDO	1.303	3.193	544	3.786	1.893	946	1.837	1.247	2.971	477	3.984	2.334
LA CAPITAL	10.820	8.347	142	15.515	4.529	507	9.469	5.458	2.889	3.019	6.271	7.923
LAS COLONIAS	4.976	4.116	145	6.271	2.904	426	4.373	2.777	1.891	1.080	—	—
NUEVE DE JULIO	1.020	1.204	—	1.079	770	16	1.054	240	277	77	—	—
ROSARIO	27.566	16.589	4.609	34.400	9.544	5.926	13.382	3.420	23.630	9.644	—	—
SAN JAVIER	1.232	1.262	—	1.446	883	29	1.080	589	672	137	—	—
SAN CRISTOBAL	2.294	3.389	—	4.015	2.159	69	2.723	2.033	761	658	—	—
SAN JERONIMO	3.009	3.607	382	4.506	2.758	598	2.973	1.120	2.610	1.223	—	—
SAN JUSTO	1.840	1.891	—	1.740	1.528	[illegible]	1.670	1.251	189	443	—	—
SAN LORENZO	2.521	2.473	363	3.422	1.723	[illegible]	1.947	857	2.563	555	—	—
SAN MARTIN	2.726	3.019	571	3.884	1.490	1.142	2.846	462	3.229	287	—	—
VERA	3.014	2.795	—	3.407	2.176	10	2.360	734	124	445	—	—

NOTAS: — Per., radicales personalistas; R. Un. radicales unificados; Dem., demócratas progresistas; R. Cab., radicales cabaleristas. Las cifras de la elección nacional de 1928 corresponden al escrutinio de electores de Presidente y Vicepresidente

El Desarrollo Del Escrutinio, Hasta Estos Momentos

La Junta Electoral Nacional continuó ayer por la mañana su tarea del escrutinio de las elecciones del día ocho del corriente, presidiendo el doctor Benigno Martínez, con asistencia de todos los miembros de la Junta. Como días anteriores asistió al acto muchas personas, fiscales de los partidos y candidatos a legisladores y electores. El departamento Iriondo dió este resultado, según los datos oficiales suministrados por la Junta:

DEPARTAMENTO IRIONDO
ELECTORES DE PRESIDENTE Y VICE

Bustinza: Alianza 264; Justistas [illegible] Blanco 69; Total: 429.
Cañada de Gómez: Alianza 1300; Justistas 765; Blanco 295; Total 2363.
Carrizales: Alianza 182; Justistas 156 Blanco 21; Total 360.
Classon: Alianza 85; Justistas 94; Blanco 8; Total 187.
Correa: Alianza 383; Justistas 175; Blanco 77; Total 635.
Froilán Palacios: Alianza 199; Justistas 92; Blanco 169; Total 461.
Lucio V. López: Alianza 93; Justistas 68; Blanco 35; Total 196.
Oliveros: Alianza 171; Justistas 145; Blanco 30; Total 346.
Santa Teresa: Alianza 480; Justistas 230; Blanco 191; Total 901.
Serodino: Alianza 616; Justistas 243 Blanco 76; Total 936.
Villa Eloisa: Alianza 211; Justistas 269; Blanco 15; Total: 495.
Totales: Alianza 3984; Justistas 2334 Blanco 986; Total 7309.

DEPARTAMENTO IRIONDO
DIPUTADOS NACIONALES

Iriondo: Alianza 264; Justistas 87; Agrarios 9; Blanco 69; Total 429.
Cañada de Gómez: Alianza 1239; Justistas 711; Agrarios 52; Blanco 295 Total 2363.
Carrizales: Alianza 182; Justistas 154 Agrarios 4; Blanco 21; Total 360.
Classon: Alianza 85; Justistas 72; Agrarios 22; Blanco 5; Total 187.
Correa: Alianza 383; Justistas 139; Agrarios 36; Blanco 77; Total 635.
Froilán Palacios: Alianza 200; Justistas 72; Agrarios 21; Blanco 169; Total 461.
Lucio B. López: Alianza 93; Justistas 68; Agrarios 0; Blanco 35; Total 196.
Oliveros: Alianza 171; Justistas 141; Agrarios 4; Blanco 30; Total 346.
Santa Teresa: Alianza 480; Justistas 209; Agrarios 21; Blanco 191; Total 901.
Serodino: Alianza 616; Justistas 222; Agrarios 44; Blanco 15; Total 495.
Totales: Alianza 3984; Justistas 2105 Agrarios 235; Blanco 986; Total 7309.

DEPARTAMENTO IRIONDO
LEGISLADORES PROVINCIALES

ALIANZA.—
Senador: Eduardo Carasa 3982.
JUSTISTA.—
Senador: Julio Peña 1986.
AGRARIOS.—
Senador: Víctor Petit 214.
ALIANZA.—
Diputados: Juan Barbero 3964; César Torriglia 4079.
JUSTISTAS.—
Diputados: Luis A. Bianchi 1990; Roque Gorria 2124.
AGRARIOS.—
Diputados: Antonio Dodorico 235; Tomás Gentile 233.
En blanco 969.
Total votantes: 7309.

Todos los legisladores corresponden a la Alianza Demócrata - Socialista.

DEPARTAMENTO IRIONDO

ELECTORES PROVINCIALES

Bustinza: Alianza 266; Justistas 96.
Cañada de Gómez: Alianza 1285; Justistas 780.
Carrizales: Alianza 184; Justistas 153.
Classon: Alianza 82; Justistas 94.
Correa: Alianza 379; Justistas 174.
Froilán Palacios: Alianza 202; Justistas 96.
Lucio V. López: Alianza 93; Justistas 69.
Oliveros: Alianza 172; Justistas 140.
Santa Teresa: Alianza 480; Justistas 229.
Serodino: Alianza 614; Justistas 255.
Villa Eloisa: Alianza 213; Justistas 276.

Totales: Alianza 3971; Justistas 2362.

Todos los electores a Gobernador y Vice corresponden a la Alianza Demócrata - Socialista.

DEPARTAMENTO IRIONDO
NUMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATO A DIPUTADO NACIONAL

JUSTISTAS.—
José Araya 2103; Héctor S. López 2104; Faustino Infante 2102; Rodolfo G. Videla 2105; Rafael Biancofiore 2105; Jorge Ferri 2103; Plácido C. Lazo 2105; José U. Aguirre 2099; Daniel Bosano Ansaldo 2102; Pío Pandolfo 2103; Irineo de Anquin 2101; Angel Saggesso 2105.

ALIANZA.—
Francisco E. Correa 3984; Gregorio Parera 3984; José Carreras 3984; Mario Antelo 3984; Enzo Bordabehere 3984; José N. Antelo 3984; Mario Mosset Iturraspe 3984; Gerardo Costanti 3984; Avelino Sellarés 3984; Luis María Mattos 3984; Vicente E. Pomponio 3984; Carlos G. Colombres 3984; Rodolfo L. Vionnet 3984.

U. A. NACIONAL.—
Esteban Piacenza 235; Rómulo Copello 233; Pedro de Paoli 232; Alfredo J. Alsina 232; M. Alejandro Buzetti 233; P. Manuel Soria 232; Raúl H. Záccaro 234; Eduardo J. Trognot 233; Eugenio Belotti 233; Antonio Rotondo 233; Víctor Petit 233; Manuel J. Guerra 233; Carlos Moulin 232.

DEPARTAMENTO IRIONDO
NUMERO DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATO A ELECTOR DE PRESIDENTE Y VICE

JUSTISTAS Y AGRARIOS.—
Tomás Arribillaga 2334; Gonzalo Beresiartu 2334; Juan P. Galván 2334 Pedro Santiago Beristain 2334; Justo Sohier 2334; Simón Sánchez 2334; Alfredo M. Bello 2334; Clodomiro Santa Cruz 2334; Ramón Batallán 2334; Clorindo Mendieta 2334; Rodolfo B. Lehmann 2334; Juan B. Durand 2334; Simón Carlen 2334; Ignacio Sasián 2334; Luis Tottamanti 2334; Modesto S. Urteaga 2333; Bartolomé S. Baigorri 2334; Juan A. Gallo 2334; Antonio Casalegno 2334; Carlos E. Sarsotti 2334; Raúl Emilio Aguirre 2334; Jorge Lagos 2334; Francisco Scarabino 2334; Jorge A. Palacios 2334; Roberto Rois 2334; Luis F. Coussirat 2334; Santiago Vaudez 2334; Víctor Bigand 2334.

ALIANZA.—
Amadeo F. Bignami 3984; Santiago Bianchetti 3984; Francisco Bodetto 3984; Raúl Bordabehere 3984; Zenón Cabral 3984; Ceferino Campos 3984; Juan Camussi 3984; Felipe J. Carreras 3984; Pablo S. D'Anna 3984; Daniel Destefani 3984; Abel Furno 3984 Narciso A. Gnoatto 3984; Luis A. Gómez 3984; Joaquín Lagos 3984; Rafael Mancini 3984; Aristóbulo Martínez 3984; Camilo Massa 3984; Esteban N. Morcillo 3984; José M. Olaeta 3984; Juan Olmedo 3984; José Pascual 3984; Fernando Pessan 3984; Gerardo Piro 3984; Francisco C. Pochettino 3984; Alfredo A. Rossi 3984; Roberto A. Siquot 3984; Benvenuto Stoisa 3984; Enrique Thedy 3984.

DEPARTAMENTO IRIONDO
Votos en blanco 986.
Total de votantes: 7309.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

Ante una gran expectativa la Junta dió comienzo al escrutinio del departamento La Capital. Damos a continuación las cifras obtenidas por circuitos, no debiendo olvidarse que cada sección tiene dos circuitos.

En Santiago del Estero se Tendran que Realizar el 22 Nuevas Elecciones

SANTIAGO DEL ESTERO, 14. — La Junta Escrutadora terminó hoy con la tarea del recuento de los votos, depositados en las urnas de la elección del día ocho. Han sido anuladas varias mesas debido a defectos notados en las actas y en la realización del comicio, de modo que será necesaria la realización de elecciones complementarias. Dichas elecciones se llevarán a cabo el domingo 22 del corriente y el escrutinio se iniciará inmediatamente.

He aquí las cifras referidas:

ELECTORES DE PRESIDENTE Y VICE

1er. circuito: Alianza 341; Justistas 784; Blanco 264; Total 1389.
2o. circuito: Alianza 437; Justistas 728; Blanco 231; Total 1406.
3er. circuito: Alianza 338; Justistas 421; Blanco 175; Total 946.
4o. circuito: Alianza 541; Justistas 563; Blanco 274; Total 1381.
5o. circuito: Alianza 453; Justistas 488; Blanco 266; Total 1210.
6o. circuito: Alianza 406; Justistas 421; Blanco 231; Total 1057.
7o. circuito: Alianza 345; Justistas 642; Blanco 168; Total 1249.
8o. circuito; Alianza 370; Justistas 519; Blanco 131; Total 1022.
9o. circuito: Alianza 1015; Justistas 1033; Blanco 559; Total 2611.
10.o circuito: Alianza 763; Justistas 777; Blanco 301; Total 1844.
11.o circuito: Alianza 692; Justistas 840; Blanco 265; Total 1794.
12.o circuito: Alianza 472; Justistas 706; Blanco 241; Total 1419.

CANDIDATOS A DIPUTADOS NACIONALES

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

1a. sección, circuito 1, 8 mesas: justistas 765, Alianza 340, agrarios 19, blanco 263, votantes 1389.

Circuito 2, 7 mesas: Justistas 706, Alianza 442, agrarios 22, blanco 231, votantes 1406.

2a. sección, circuito 3, mesas 6: Justistas 413, Alianza 342, agrarios 15, blanco 175; total 946.

Circuito 4, mesas 7: Justistas 540, Alytanza 563, agrarios 20, blanco 274; total 1381.

3a. sección, circuito 5, mesas 6: Justistas 474, Alianza 456, agrarios 13, blanco 266, total 1210.

Circuito 6, mesas 6: Justistas 409, Alianza 403, agrarios 11, blanco 231, votantes 1057.

4a. sección, circuito 7, mesas 6: Justistas 625, Alianza 435, agrarios 18, blanco 168; total 1249.

Circuito 8, mesas 5: Justistas 502, Alianza 371, agrarios 18, blanco 131, votantes 1022.

5a. sección, circuito 9, mesas 12: Justistas 993, Alianza 1015 agrarios 43, blanco 559, votantes 2611.

Circuito 10, mesas 9: Justistas 748, Alianza 764, agrarios 28, blanco 301; total 1844.

6a. sección, mesas 9, circuito 11: Justistas 834, Alianza 683, agrarios 10, blanco 265; votantes 1794.

Circuito 12, mesas 7: Justistas 700, Alianza 474, agrarios 5, blanco 241; total 1453.

LEGISLADORES PROVINCIALES
Departamento La Capital

1a. sección, justistas, senador Carlos Pita, 1521.

Alianza, senador, Rafael Villanueva 743.

Justistas, diputados: Rodolfo Reina, 1535; Lucas A. Rodríguez, 1536; Emilio J. Leiva, 1519.

Alianza, diputados: Conrado Díaz Rodríguez, 737; Tomás Duarles, 732; Néstor J. Blanco Boerl 732. Blanco, 481; votantes 2795.

Segunda sección, justistas: senadores 992; Alianza, 882.

Tercera sección: justistas 899; Alianza 823.

4a. sección, senadores. Justistas, 1156; Alianza 785.

5a. sección: Justistas, 1767; Alianza, 1735.

6a. sección: Justistas 1564; Alianza, 764.

1a. sección. Diputados.:
Justistas 1535

2a. sección: Justistas 997; Alianza, 831.

3a. sección: Justistas, 907; Alianza, 815.

Cuarta sección: Justistas 1160; Alianza, 786.

5a. sección: Justistas 1768; Alianza, 1733.

6a. sección: Justistas 1571; Alianza 1121.

Totales diputados: Justistas 7936; Alianza, 6921.

Votos en blanco: 1a. sección, 431; 2a., 455; 3a., 511; 4a., 289; 5a., 884; 6a., 566. Total blanco 3136.

El total de votantes en las seis secciones:

1a. sección, votaron 2725; 2a., 2327; 3a., 2271; 4a., 4461; 5a., 3213; 6a., 3212. Total: 17.334.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL
ELECTORES DE GOBERNADOR Y VICE

JUSTISTAS.—
Benito Nicklison: 1a.: 1575; 2a. 1033; 3ra. 933; 4a.: 1191; 5a.: 1842; 6a.: 1588.
Gregorio Merino: 1ra. 1575; 2a. 1031; 3ra. 933; 4a. 1193; 5a. 1842; 6a. 1588.
Natalio Petrone: 1a. 1572; 2a. 1031 3a. 933; 4a. 1193; 5a. 1842; 6a. 1588.
J. H. Laderecne: 1a. 1573; 2a. 1031 3a. 933; 4a. 1192; 5a. 1842; 6a. 1588.

ALIANZA.—
José Passeggi Cullen: 739; 831; 813; 785; 1727; 1117.
Luis Torres: 740; 830; 813; 785; 1727; 1117.
Carlos Gellán Gálvez: 740; 831; 813; 785; 1727; 1117.
Conrado L. Frutos: 740; 831; 813; 785; 1727; 1117.
Justistas 8163.
Alianza 6012.

Homenaje a un Colega en Rosario

El personal de "La Capital" entregará un pergamino al señor D. José R. Carasa

EL MAS ANTIGUO DE AQUEL DIARIO

Esta tarde a las 16 horas, en los salones de nuestro colega "La Capital", de Rosario, será objeto de un significativo homenaje por parte de



Sr. José R. Carasa

sus compañeros de tareas, el señor D. José R. Carasa, quien en ocasión de cumplirse el 64 aniversario de La Capital, recibirá junto con un pergamino, la expresión de un reconocimiento a su consagración meritoria al trabajo, dentro de aquella empresa.

El señor Carasa, cuenta como la misma participación del homenaje lo expresa, con la más antigua y meritoria foja de servicios en "La Capital".

Homenaje justo y reconfortante, a él se asocian todos los que igualmente cooperan por el progreso del periodismo argentino.

El subprefecto de policía

BUENOS AIRES, 14.— Se informa que el subprefecto de policía teniente coronel Rodríguez, dejará en breve el cargo que ocupa para pasar a ocupar un alto puesto en el ejército.

Los Conservadores Mantienen Su Ventaja en el Escrutinio De la Provincia de Catamarca

CATAMARCA, 14. — De acuerdo a lo que resolviera ayer la Junta Escrutadora de esta provincia, continuó hoy la tarea del escrutinio, que se realiza ahora en mejor forma que en los primeros días. Hoy fué escrutado el departamento de Santa Rosa, que arrojó los siguientes resultados:

CONSERVADORES . . . . 564 votos
ANTIPERSONALISTAS . . . . . . 414 ..

Se pasó luego a las urnas del departamento El Alto, cuyos totales fueron los que damos a continuación:

CONSERVADORES . . . . 618 votos
ANTIPERSONALISTAS . . . . . . 304 ..

En seguida se dieron a conocer los siguientes resultados correspondientes al departamento de Amabato:

CONSERVADORES . . . . 309 votos
ANTIPERSONALISTAS . . . . . . 277 ..
SOCIALISTAS . . . . 4 ..

Al escrutarse el departamento de Palin, que es el siguiente, fueron suspendidas dos mesas, por infracciones cometidas en el comicio. Las cuatro mesas restantes de dicho departamento arrojaron los resultados siguientes:

CONSERVADORES . . . . 272 votos
ANTIPERSONALISTAS . . . . . . 208 ..

LOS TOTALES DESPUES DE ANDALGALA—

CATAMARCA 14 — Después de escrutado el departamento de Andalgalá, la Junta pasó a cuarto intermedio quedando los partidos en la siguiente posición:

ELECCION DE PRESIDENTE Y VICE
CONSERVADORES . . . . 6.839 votos
ANTIPERSONALISTAS . . . . . . 6.192 ..
ALIANZA . . . . 666 ..

ELECCION DE GOBERNADOR Y VICE
CONSERVADORES . . . . 7.278 votos
ANTIPERSONALISTAS . . . . . . 6.375 ..
ALIANZA . . . . 558 ..

ELECCION DE DIPUTADOS NACIONALES
CONSERVADORES . . . . 7.269 votos
ANTIPERSONALISTAS . . . . . . 6.420 ..

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES
CONSERVADORES . . . . 7.381 votos
ANTIPERSONALISTAS . . . . . . 6.591 ..

ELECCION DE SENADORES NACIONALES
CONSERVADORES . . . . 7.393 votos
ANTIPERSONALISTAS . . . . . . 6.455 ..

Dr. de la Torre . . . . 23.961 votos
General Justo . . . . 12.285 ..
Ventaja de de la Torre . . . . . 11.676 ..

En estas siete mesas, como se ve, la candidatura del doctor de la Torre, ha aumentado su ventaja en más de quinientos votos.

Para senadores la Alianza tiene ya 24.535 votos y los socialistas independientes 8.146; para diputados la Alianza tiene 24.137 votos y los socialistas independientes 8.343.

A LAS 47 MESAS DE LA 2a. SECCION —

Al llegar a las 47 mesas de la segunda sección, ha pasado ya el mediodía y la posición de los candidatos a la presidencia de la República, es la siguiente:

Dr. de la Torre . . . . 26.269 votos
General Justo . . . . 13.619 ..
Ventaja de de la Torre . . . . . 13.650 ..

A esta altura del escrutinio, según puede observarse, la ventaja del Dr. de la Torre, es superior a la cantidad de votos que tiene el general Justo.

Para senadores la Alianza ha obtenido ya 26.977 votos; los socialistas independientes 9.098 y el doctor Giacobini 811.

Para diputados la Alianza tiene 26.515 votos y los socialistas independientes tienen 9.300.

---

surable y transitorio, terminaría el día en que el pueblo acudiera a los comicios.

Ese día llegó y el país ha visto con enérgica repulsión que dos provincias han sido excluídas del pronunciamiento nacional en que debía fundarse la normalidad que reclamábamos.

Toca al gobierno provisional remediar inmediatamente las fallas de las elecciones prometidas.

La Alianza reclama la normalidad constitucional pero no una normalidad falsa, fundada sobre la coacción y sí sobre el reconocimiento de la voluntad popular.

dos sin el concurso de ncons-jnucso etsoitae

Si los poderes nacionales fueran constituídos sin el concurso de las provincias de Buenos Aires y de Mendoza resultaría defraudada la voluntad del país y entraría la república en una era de falseamiento institucional y de normalidad aparente y efímera.

"En ese sentido la Alianza Demócrata Socialista, deja constancia de su juicio y de sus propósitos ante la opinión pública.

Así lo hace saber al Presidente del Gobierno Provisional".

EL JUSTISMO TIENE 14 ELECTORES DE GOBERNADOR Y VICE Y 10 LEGISLADORES

La Junta Escrutadora Continuará Trabajando el Lunes

La Situación de los Partidos Hasta Que Prosiga la Tarea De la Junta Electoral Mañana

ALIANZA

FORMULA MOLINAS – CARRERAS

Electores de Belgrano	2
" " Caseros	3
" " Iriondo	3
Total de electores	8

LEGISLADORES PROVINCIALES

Senadores:	
Caseros	1
Belgrano	1
Iriondo	1
Castellanos	1
Diputados:	
Caseros	3
Belgrano	2
Iriondo	3
Castellanos	3
Total	15

JUSTISMO

FORMULA IRIONDO – BERISTAIN

Electores de Castellanos	4
" " Constitución	3
" " Garay	3
" " General López	3
" " General Obligado	2
Total de electores	14

LEGISLADORES PROVINCIALES

Senadores:	
Garay	1
Constitución	1
General López	1
General Obligado	1
Diputados:	
Garay	1
Constitución	2
General López	2
General Obligado	1
Total	10

Calle San Martin se ha Convertido En Una Laguna Después de la Lluvia



La lluvia de ayer a la tarde, ha sido suficiente para que en unos pocos minutos, las calles céntricas se inundaran completamente. Y al terminar la lluvia, quedarán convertidas en verdaderas lagunas. El grabado, muestra un aspecto de la esquina de San Martín y Crespo, obtenido desde nuestra casa. Puede observarse la cantidad de agua que llena la calle, impide el paso a los peatones, etc., etc. No nos atrevemos a suponer que la Municipalidad lo ignora. Pero si nos atrevemos a suponer que no lo remedia.

La Operación de Crédito por 5 Millones a Favor de los Militares

CARTA DEL DOCTOR DE LA TORRE

Buenos Aires, noviembre de 1931
Señor Director.

Muy señor mío: He leído en "La Nación" de hoy una carta del señor Carlos R. Ribero, que confirma en todas sus partes lo que dije acerca de la operación de crédito por 5.000.000 de pesos, realizada a principios de este año, para arreglar la situación pecuniaria de los oficiales del ejército afectados por embargos.

El señor Ribero, niega que se trata de una operación de gobierno y manifiesta que él la concibió y la propuso a los bancos Argentino - Uruguayo, Español, Italia, Tornquist, Bemberg, Nuevo Banco Italiano, Popular, Avellaneda, Galicia, Francés y Germánico quienes la aceptaron en forma de descuento de pagarés a 180 días firmados por la Dirección General de Administración del Ejército, agregando que dicha Administración recibió el dinero y lo entregó a los oficiales, cada uno de los cuales le entregó a su vez 120 recibos correspondientes a otras tantas cuotas mensuales a deducir de sus sueldos.

Admite de este modo que la operación fué concluída entre los bancos prestamistas y la Administración General del Ejército, dependencia administrativa del gobierno argentino, sin que los oficiales hayan ido a los bancos a descontar ningún pagaré ni respondan ante ellos directamente de las deudas.

Siendo esa la situación, no basta para quitarle el carácter de operación de crédito del gobierno el hecho de que un particular la concibiera y realizara las gestiones correspondientes. En esas gestiones pesó la influencia del gobierno en proporción principalísima, porque no se trataba de una operación "corriente y comercial" como se dice en la carta que contestó. Una operación a diez años aún cuando se haga bajo la forma de pagarés renovables a 180 días, no es una operación corriente y comercial".

La Administración General del Ejército ha necesitado un decreto de autorización del Poder Ejecutivo antes de firmar los pagarés por 5.000.000 de pesos. Esto es inconcluso, aun cuando el ministerio de la Guerra no lo haya dado a conocer que yo sepa. No es admisible que los Bancos hayan descontado los pagarés sin la existencia de ese decreto, que da a la operación el carácter oficial que yo le he atribuido Que se publique ese decreto. Lo impone la seriedad del ministerio de la Guerra que ha querido rectificarme. Se sabrá entonces si la operación es legal, porque a primera vista no lo parece.

Téngase en cuenta que yo no me dirigí a los oficiales del ejército, sino al gobierno y no les formulé cargo alguno en razón de ese préstamo. Dije textualmente: "Por muy justificada que estuvie- "ra esa medida importaría otro "beneficio de importancia, sin an- "tecedentes hasta el 6 de septiembre". Es decir, señalé en el gobierno un propósito de beneficiar a la oficialidad del ejército con medidas de excepción, de las cuales sería una de las tantas el préstamo de que se trata, y el mismo señor Ribero confirma lo que yo dije, al reconocer que no existen antecedentes de una medida igual anterior al 6 de septiembre. Pero debe deducirse de su carta que dicha medida de excepción no le parecía un beneficio y en eso está equivocado.

La carta que contesto no formula otras apreciaciones y nada tengo que observar a su forma cortés; pero no es de hoy sino desde que comenzó la actual campaña electoral, que otras personas movidas por intereses personales, se esfuerzan por presentarme como un enemigo declarado del ejército tergiversando todas mis opiniones.

Hoy como ayer, mi actitud se resume en dos palabras. Reclamo orden y economía en las finanzas nacionales a fin de evitar que este pobre país ruede al abismo. Fué el móvil que me guió en 1825 a combatir los proyectos descabellados de armamentos y construcciones militares y navales que importaban 1.000.000.000 de pesos, y es el móvil que me guía hoy a denunciar los gastos militares y navales que el señor gobierno ha elevado inconsiderablemente como una consecuencia, a mi juicio, de su origen.

Afirmo que si el gobierno provisional después de catorce meses y medio no ha formulado el presupuesto prometido en el momento mismo de hacerse cargo del gobierno, se debe al propósito de mantener en secreto las sumas que invierte en las fuerzas armadas. Ha querido que el país no supiera antes de las elecciones que su presupuesto de guerra y marina (incluídas las pensiones militares para cuyo pago no se hacen descuentos de sueldos a los militares) asciende a 160.000.000 de pesos anuales, más o menos.

En la situación financiera actual, esa cifra por sí sola constituye un proceso y la nación no puede soportarla. Porque tengo la franqueza de decirlo se me señala como enemigo del ejército por las camarillas que pretenden utilizarlo en beneficio propio.

Los jefes y oficiales que mantienen la tradición de las viejas virtudes del ejército argentino no se dejan engañar y miran con dolor profundo el desconcierto y el sensualismo de la hora actual.

Saludo al Sr. Director muy atte.
Lisandro DE LA TORRE.

En Cordoba Habra Tambien Elecciones Complementarias

CORDOBA 14 — La Junta Electoral ha resuelto la anulación de varias mesas que no funcionaron el día de la elección de acuerdo con los requisitos que exige la ley.

Según esto, deberán realizarse elecciones complementarias, las cuales se llevarán a cabo el día 22 del corriente. El escrutinio empezará el lunes 23.

Complot Monárquico que se Preparaba en España

MADRID 14 — Los diarios dedican hoy largas crónicas al supuesto complot monárquico que según parece se ha descubierto en esta capital, con ramificaciones en algunas provincias.

La mayoría de los diarios lo califican de una intentona ridícula; otros no dan crédito al rumor y otros suponen que sólo se haya tratado de un recurso de algunos cuenteros, para sacarle plata a los monárquicos fanáticos.

Fué Creada una Comisión de Fibras Textiles en e Ministerio de Agricultura

BUENOS AIRES 14 — Por el Ministerio de Agricultura fué dado hoy un decreto por el que se crea una Comisión Nacional de Fibras textiles.

Esta comisión dependerá del Ministerio ya mencionado, el cual debe reglamentar su funcionamiento y controlar su marcha una vez que la nueva comisión quede constituída.

ENTREGA A LOS AGRICULTORES PERJUDICADOS

BUENOS AIRES 14 — Se ha dispuesto hoy la entrega de 500.000 kilogramos de maíz a los agricultores que han resultado perjudicados por las heladas en Mendoza. También se entregará a los mismos 600.000 semillas de papa.

Un Desdoblamiento de Los Bloquistas Dió En San Juan la Mayoría y la Minoría a Justo

EL Dr. DE LA TORRE CONTESTA LA CARTA DE DOS MILITARES

Levanta los cargos injuriosos y reitera las afirmaciones anteriores

Buenos Aires, noviembre de 1931. — Señor director. — Presente. — Muy señor mío: En el curso de la actual campaña electoral, después de levantada una candidatura militar a la presidencia de la república, en oposición a la mía, ha sido frecuente oír largas disertaciones tendientes a demostrar que entre nosotros hay militares, pero no "militarismo", azote de muchas naciones centro y sudamericanas.

Esta mañana hemos tenido la comprobación de que el "militarismo" en sus formas más típicas asoma cada vez más amenazante, aun cuando la inmensa mayoría del ejército, sobre todo la parte más sana y digna de él, lo condene y lo repudie. Para esos jefes y oficiales que contemplan con pena el espectáculo doloroso de desorganización, de indisciplina y de crisis moral a que asistimos, comenzado con el olvido de las declaraciones firmadas en las vísperas del 6 de septiembre y seguido por todo lo demás, escribo estas líneas recordando sus sacrificios y sabiéndolos inspirados en la tradición preclara que encontró su símbolo y su ejemplo en José de San Martín.

Dos militares que no conozco y que invisten altos comandos según parece, sin poder invocar una sola palabra mía que implique una ofensa al ejército, se arrogan su representación y en nombre de esa mentida ofensa me arrojan un montón de injurias estúpidas para fundar su aserto de que carezco de autoridad para hablar.

Lo dicen en el momento preciso en que tengo ante mis conciudadanos la mayor autoridad de mi vida y en que mi candidatura a presidente de la república aceptada contra mis deseos, después de seis años de retiro de la vida política, obtiene en las urnas de la capital de la república una consagración sin precedentes. Puede explicarse cualquiera entonces el compasivo menosprecio con que acojo este caso.

El móvil que lo inspira es, como he dicho, característico de la enfermedad social que se llama "militarismo". Hay en estos momentos un gobierno militar censurado por mí y por los partidos que me apoyan; una candidatura militar a la presidencia y un grupo considerable de militares beneficiados por la revolución del 6 de septiembre. Servir los intereses de toda esa masa, declararse portavoces del ejército, hacer méritos ante el gobierno existente y ante el candidato militar, todo eso es de un género conocido y de estricta aplicación al caso. Lo miro desdeñosamente.

En este mismo diario, en otra sección, demuestro que es absolutamente cierto que el gobierno realizó por intermedio de la administración general del ejército, la operación que mencioné y no tengo para qué insistir. Es, pues, con notoria falta de escrúpulos, inventando una causa falsa, que se pretende que la operación de que yo hablé no existe y que no han sido beneficiados determinados oficiales del ejército. En cuanto a los cargos que se me dirigen son la fiel reproducción del "chantage" que destruí en forma aplastante hace poco más de un mes. De esa basura han ido a sacar sus argumentos los dos altos comandantes del ejército. Eso sólo basta para formar juicio.

Es público y notorio que no tuve relación de ninguna clase con don Hipólito Irigoyen, ni en su primera ni en su segunda presidencia, y que una prenda ganadera perfectamente correcta que solicité del Banco de la Nación en marzo de 1928 sobre 5.400 vacas de vientre, y pagué en junio de 1930, íntegramente, fué obtenida siendo presidente de la república el doctor Alvear, mi adversario político, y sin intervención de ninguna influencia. Es, pues, una calumnia descabellada y ruin la insinuación de que con Hipólito Irigoyen pudiera influir en mi favor, ni en ese ni en ningún caso. No se ofrece ni el menor indicio que pudiera hacer creer en una torpeza de esa especie.

Pero se agrega en seguida que dicha prenda importaba burlar la ley con un acto simulado y se me desafía a que pruebe que no es verdad lo que revelan. No por los firmantes de la carta, a quienes no doy la menor importancia, sino por el público de buena fe que se sorprende a veces por las afirmaciones rotundas y sensacionales, voy a reproducir a continuación la parte del folleto a que me he referido que demuestra la falsedad de este cargo ridículo. Dice así:

"Precisamente, este asunto de la prenda ganadera por 200.000 pesos en el Banco de la Nación, hecha en su beneficio y gestionada por él (me refiero al autor del chantage) con una carta-poder mío, y no por mí personalmente, da lugar a una de las perfidias más despreciables y más falsas del libelo.

"Le imputa al Banco de la Nación, haberme acordado la prenda sin tener yo las haciendas en mi poder, y sin tener los certificados a mi nombre, lo que importa — dice — el descuento de una falsa prenda ganadera. Es la mayor infamia: sobre todo en lo que a mí respecta.

He dicho que solicité la prenda sobre 5.400 vacas para comprar y pagar 3000 vaquillonas, por intermedio de él que era quien me lo había propuesto. Yo estaba en Pinas, y allí recibí la visita del tasador del Banco, que revisó la hacienda y requirió los certificados y mi boleto de marca. Se los entregué.

Las otras 3000 vaquillonas recién compradas estaban en las estancias de Duggan y Pereda en la provincia de Buenos Aires, donde las revisó también otro tasador del Banco. El Banco se cercioró con los boletos de compra respectivos que se le entregaron, de que la compra era real. Había que embarcar las 3000 vaquillonas, y el ferrocarril, como es natural, exigiría los certificados, lo que hacía imposible que los retuviera desde el primer momento el Banco de la Nación. En esta capital, el chantagista, con mi carta-poder, que le había permitido diligenciar toda la operación (a punto de que yo solo estuve en el Banco a firmar el contrato de prenda y no hablé sobre el asunto con ningún gerente), el chantagista, como digo, propuso y obtuvo que el Banco accediera a recibir los certificados — como se hizo — inmediatamente después de que cada tren llegara a Pinas. A eso le llama el calumniador haber constituído una prenda falsa.

Pero supongamos que hubiera existido la prenda falsa constituída sin mi conocimiento ni intervención. Mi responsabilidad consistiría tan sólo en haberle dado una carta-poder a un bribón capaz de constituir una prenda falsa y de solicitar de un Banco, en mi nombre, cosas irregulares.

Este sistema de atribuir el carácter de delitos horrendos a los actos más inocentes realizados por él, al sólo objeto de ver si arroja algún descrédito sobre mí, es el procedimiento usado en todo el libelo.

Debido a eso me toca a mí tener que demostrar que en todos los asuntos que el chantagista actuó conmigo, se guardó muy bien de cometer irregularidades que no le hubiera consentido".

Es igualmente falso que yo haya conocido ni siquiera de vista al ex administrador de los FF. CC. del Estado, Clapa, y si el obraje en que tuve parte vendió por su cuenta, antes y durante esa administración, leña al F. C. del Estado, en el 80 por ciento de los casos, fué a precios más bajos de los que cobraban otros proveedores ($ 8 la tonelada, en vez de 10.37), y en el resto al precio de tabla de 10.37, sin que existiera jamás la menor irregularidad y sin que yo interviniera en nada.

He referido en el folleto con que destruí el chantaje què se intentó vanamente en mi contra, los contrastes financieron que tuve que afrontar en cierta época, y la forma correcta y honorable con que pagué mis deudas garantizándolas con hipotecas suficientes. Esto sirve a mis pretendidos detractores para remover la misma basura del chantaje, sin agregar una sola palabra que no esté ya refutada. Lejos de ir más allá de la diatriba conocida, la carta se singulariza por la imprecisión de los cargos, a fin de escapar en lo posible a una acción por calumnia. La inicioré, sin embargo.

No creo que necesite decir más en respuesta a un torpe ataque que no me alcanza.

Saludo al señor director muy atentamente.

L. de la TORRE

OTRA ASCENSION PROYECTA EL SABIO PICCARD HASTA 16 MIL METROS DE ALTURA

AUSBURG 14 — Se ha anunciado hoy que el profesor y sabio físico señor Piccard, está preparando una nueva ascensión en globo, hasta 16.500 metros de altura, con el objeto de hacer experiencias que juzga de gran utilidad.

Como es sabido, el profesor Piccard, realizó ya hace algún tiempo, una ascensión hasta 16.000 metros, haciendo en ella observaciones que han interesado vivamente.

HASTA ULTIMO MOMENTO LA MINORIA CORRESPONDIA A LA ALIANZA EN SAN JUAN

SAN JUAN, 14. — Ha continuado hoy trabajando la Junta Escrutadora de esta provincia en la tarea del escrutinio de las urnas de la última elección. El trabajo ha llegado ya hasta el departamento Rivadavia inclusive y hasta tal punto la posición de los partidos es la siguiente:

U. C. R. Bloquista	18.428	votos
Alianza	3.631	,,
Soc. Independientes	2.948	,,
Liberales	1.838	,,
Demócratas Nacionales	1.428	,,

Según puede apreciarse, la ventaja del bloquismo sobre su más cercano perseguidor, o sea la Alianza, es casi de quince mil votos a esta altura del escrutinio. Estos votos, representan la cantidad más alta alcanzada por cada partido, entre las diferentes elecciones que se realizaron el día ocho.

LOS INDEPENDIENTES REPUNTAN EN JACHAL —

San Juan, 14. — A la hora anunciada se continuó escrutando la provincia. Se abrieron las urnas del departamento de Jachal, y en ellas se confirmó de inmediato un rumor que desde hace varios días venía circulando, referente a una maniobra de los elementos justistas para conquistar la mayoría y la minoría de la provincia.

En el departamento en cuestión, los bloquistas se han desdoblado, dando sus votos a los socialistas independientes que de este modo, de uno de los últimos puestos han pasado así al segundo, desalojando a la Alianza y arrebatándole la minoría que hubiera conquistado a no mediar la maniobra que nos ocupa.

Así es como, al terminar el departamento mencionado, la posición de los partidos se había modificado y era la siguiente:

U. C. R. Bloquista	20.010	votos
Soc. Independientes	5.556	,,
Alianza	4.145	,,
Liberales	1.970	,,
Demócratas	1.490	,,
En Blanco	856	,,

EL FINAL DEL ESCRUTINIO EN LA PROVINCIA —

Poco después terminaba ya el escrutinio de la provincia, con los siguientes resultados:

ELECCION DE PRESIDENTE Y VICE		
U. C. R. Bloquista	20.584	votos
Soc. Independientes	5.538	,,
Alianza	4.242	,,
Liberales	1.936	,,
ELECCION DE DIPUTADOS NACIONALES		
U. C. R. Bloquista	18.939	votos
Soc. Independientes	[illegible]	,,
Alianza	4.139	,,
Liberales	2.187	,,
Demócratas	1.290	,,
ELECTORES DE GOBERNADOR Y VICE		
U. C. R. Bloquista	20.290	votos
Alianza	3.970	,,
Liberales	1.997	,,
Demócratas	1.490	,,

JUSTO TIENE TODOS LOS ELECTORES —

De acuerdo con estas cifras, el radicalismo bloquista tiene siete electores y tres el socialismo independiente, de modo que el general Justo, cuenta con la mayoría y la minoría de la provincia.

Los señores Federico Cantoni y Vicente Cattani, han resultado electos gobernador y vicegobernador de la provincia.

Ha Fracasado El Campeonato Sudamericano

MONTEVIDEO, 14.— Las autoridades del football uruguayo han desistido de la organización del campeonato sudamericano de football.

Para dicha organización se tropezaba con grandes inconvenientes que no han podido ser salvados.

La Detención de un Dirigente del Socialismo

BUENOS AIRES, 14. — El interventor de la provincia de Mendoza, se ha dirigido hoy al Ministerio del Interior, informándole acerca de la detención del secretario general del Partido Socialista en dicha provincia, a raíz del pedido que en tal sentido se le hiciera, con motivo de las gestiones que realizan en esta capital los dirigentes de la Alianza para obtener la libertad del preso.

El interventor informa que la detención se produjo porque en una reunión que se celebraba en aquella ciudad, Albarracín Godoy, incitaba al crimen a sus oyentes.

Las Elecciones En La Rioja

LA RIOJA, 14.— El próximo domingo 22 del corriente deberán celebrarse en esta provincia las elecciones complementarias a que han sido convocados varios distritos en virtud de la anulación de algunas mesas de la elección del día 8.

FARMACIAS DE TURNO

Hoy permanecen abiertas al servicio público estas farmacias:

"IRIGOYEN", San Martín y Buenos Aires.
"DEL MERCADO", San Jerónimo 2244.
"DEL CARMEN", San Jerónimo 2622.
"CENTRAL", San Martín 2600.
"LEGUIZAMON", Junín y 25 de Mayo.
"BARRIO ROMA", Ada. Freyre 2598.
"PASTEUR", Necochea esq. Candioti.
"LEIVA", Chacabuco 1655.
"BRISTOL" 9 de Julio y B. Pellegrini.

Atenderán el servicio nocturno desde el sábado pasadas las 24 horas hasta las 24 horas del domingo las farmacias: "Del Carmen", "Leguizamón", "Barrio Roma", "Irigoyen" y "Leiva".

Un Gran Puente Se Inauguró en Estados Unidos

NUEVA YORK, 14.— Ha sido inaugurado hoy el puente que une Staten Island y tierra firme en Nueva Jersey.

Este puente tiene una longitud de una milla y media y ha costado 16 millones de dólares.